



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1952

PSIDIAL  
PSICOLOGÍA Y DIÁLOGO DE SABERES

## Necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad: salud mental en padres

### *Specific educational needs associated with disability: mental health in parents*

✉ \* *Consuelo Dalba Burbano Pozo* 

✉ *Olmedo Daniel Farfán Casanova* 

Facultad de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador,  
[cburbano2073@utm.edu.ec](mailto:cburbano2073@utm.edu.ec), [daniel.farfan@utm.edu.ec](mailto:daniel.farfan@utm.edu.ec).

\**Autor de correspondencia.*

**Recepción:** 30 de enero de 2024 / **Aceptación:** 10 de agosto de 2024 / **Publicación:** 28 de octubre de 2024.

**Citación/cómo citar este artículo:** Burbano, C., Farfán, O. (2024). Necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad: salud mental en padres. *Revista PSIDIAL: Psicología y Diálogo de Saberes*, 3(Edición Especial) 154-172. <https://doi.org/10.33936/psidial.v1iEspecial.6424>



e-ISSN 2806-5972

✉ [revista.psidial@utm.edu.ec](mailto:revista.psidial@utm.edu.ec)

REVISTA PSIDIAL: PSICOLOGÍA Y DIÁLOGO DE SABERES

Vol. 3 Edición Especial (154-172)

DOI: [10.33936/psidial.v1iEspecial.6424](https://doi.org/10.33936/psidial.v1iEspecial.6424)



124

## Resumen

Esta investigación exploró la salud mental de los progenitores de niños con Necesidades Educativas Específicas (NEE) debidas a discapacidades, empleando el Cuestionario de Salud de Goldberg (GHQ-12). Se utilizó un método descriptivo y transversal, llevado a cabo en diciembre de 2023. Participaron 56 tutores legales de la Unidad Educativa Especial Fe y Alegría, elegidos mediante muestreo no probabilístico. El GHQ-12, adaptado a distintos entornos culturales, sirvió para medir la morbilidad psicológica. La evidencia numérica revela que ciertos grupos, como los padres y personas divorciadas, superan el umbral establecido para la mala salud mental en contextos latinoamericanos, poniendo de manifiesto una elevada carga emocional y física. Este patrón es particularmente notable en las madres, quienes registraron un promedio inferior comparado con los padres y otros familiares. Estas diferencias reflejan la complejidad de las experiencias de los cuidadores y subrayan la necesidad de enfoques diferenciados en el apoyo y las intervenciones psicológicas, considerando estas variables demográficas y socioeconómicas.

## Palabras clave

salud mental; necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad; GHQ-12; padres; discapacidad.

## Abstract

This study explored the mental health of parents of children with Specific Educational Needs (SEN) due to disabilities, using the Goldberg Health Questionnaire (GHQ-12). A descriptive and cross-sectional method was employed, conducted in December 2023. Fifty-six legal guardians from the Special Educational Unit Fe y Alegría participated, selected through non-probabilistic sampling. The GHQ-12, adapted to various cultural environments, was used to assess psychological morbidity. The numerical evidence reveals that certain groups, such as fathers and divorced individuals, exceed the established threshold for poor mental health in Latin American contexts, highlighting a significant emotional and physical burden. This pattern is particularly notable among mothers, who recorded a lower average compared to fathers and other relatives. These differences reflect the complexity of caregivers' experiences and underscore the need for differentiated approaches in support and psychological interventions, taking into account these demographic and socio-economic variables.

## Keywords

mental health; specific educational needs associated with disability; GHQ-12; parents; disability.

---

## Introducción

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2023), la discapacidad afecta a aproximadamente 1300 millones de personas o el 16% de la población mundial, y presenta desafíos significativos en términos de salud y bienestar. Las personas en situación de discapacidad suelen experimentar una salud más precaria y una esperanza de vida reducida, muriendo hasta 20 años antes en comparación con aquellas sin discapacidad. Además, enfrentan necesidades educativas específicas asociadas a esta condición que incluyen discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental, multid discapacidades, y trastornos generalizados del desarrollo como el Autismo, síndrome de Asperger, y síndrome de Rett, entre otros (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2016).

En este contexto, se conoce que existe una sobrecarga en los cuidadores, principalmente mujeres que suelen ser madres o abuelas de personas con discapacidad. Los cuidadores, con una edad promedio de 40 a 48 años, enfrentan intensas demandas de tiempo, dedicando hasta 24 horas diarias a esta labor, además de otras tareas domésticas y laborales (Gómez, et al., 2019). Esta alta demanda resulta en una notable sobrecarga, siendo más intensa en aquellos con más de cinco años de experiencia en cuidado y particularmente en quienes atienden a personas con múltiples discapacidades. Los estudios destacan el impacto significativo en la salud física y mental de los cuidadores, con un énfasis en el aumento del dolor corporal y una reducción en la calidad de vida general (Arias & Muñoz, 2019). La sobrecarga y el estrés asociados con el cuidado se ven exacerbados por factores como la naturaleza de la discapacidad y la relación de parentesco, indicando la necesidad de un mayor apoyo y recursos para estos cuidadores esenciales (Chen et al., 2023).

En Ecuador, la investigación de Macas (2016) revela que la llegada de un hijo con discapacidad intelectual provoca un impacto profundo en la dinámica familiar, resultando en una reorganización de roles y la aparición de desafíos como la falta de tiempo y el incremento del estrés emocional. En los casos estudiados, se observó una transición de responsabilidades maternas a los hermanos mayores, así como una adaptación moderada en la familia en aspectos de cohesión, comunicación y manejo de recursos. Paralelamente, el estudio de Pilla & Reyes (2019) identificó una prevalencia del 18,18% de sobrecarga en cuidadores de niños y adolescentes con discapacidad que asisten a centros de educación especializada. Este trabajo también destacó que el nivel de discapacidad del menor juega un papel crucial en la intensidad de la sobrecarga experimentada por los cuidadores, y que la falta de apoyo familiar agrava esta situación. Estos hallazgos resaltan la complejidad y los retos emocionales y funcionales que enfrentan las familias ecuatorianas con integrantes con discapacidad.

Tomando en cuenta estos antecedentes, este estudio se centra en analizar el estado de la salud mental de los padres de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE) en la Unidad Educativa Especial Fe y Alegría en Ecuador, utilizando como instrumento el Cuestionario de Salud de Goldberg (GHQ-12). Se espera que los resultados de esta investigación proporcionen información valiosa sobre los niveles de estrés, ansiedad y depresión que experimentan estos padres, facilitando así la identificación de necesidades específicas de apoyo y la implementación de estrategias efectivas para mejorar su bienestar psicológico.

## Marco referencial

### Necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad

Según Noboa et al. (2023), las Necesidades Educativas Específicas (NEE) asociadas a la discapacidad se refieren a dificultades originadas en la condición de discapacidad del estudiante, que afectan su acceso a los aprendizajes del currículo nacional. Delgado & Jadán (2022) amplían esta definición al enumerar diferentes tipos de discapacidades, incluyendo psicosocial, intelectual, múltiple, síndrome de Down, entre otras. Estas categorizaciones ayudan a entender la diversidad y especificidad de las necesidades educativas.

Por otro lado, Rodríguez et al. (2022) enfatizan la responsabilidad de las instituciones educativas regulares de admitir y atender a esta población, señalando que en casos de discapacidad severa se requiere derivación a centros especializados. Este enfoque resalta la importancia de garantizar el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.

Entre las diferentes NEE, la discapacidad intelectual, más allá de ser una mera limitación en el funcionamiento cognitivo, implica desafíos en múltiples aspectos del desarrollo y aprendizaje (Quishpe, 2023). Las personas con esta discapacidad enfrentan dificultades en el razonamiento, la solución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y la experiencia práctica. Estas limitaciones se manifiestan durante el período de desarrollo y afectan significativamente el rendimiento en ambientes cotidianos y educativos (Núñez & Montero, 2022).

En cuanto a la discapacidad física, esta puede incluir una amplia gama de condiciones que afectan los músculos, las articulaciones, los huesos o los nervios, resultando en desafíos para realizar movimientos ordinarios, como caminar, escribir o manipular objetos (Quishpe, 2023). Estas dificultades pueden ser el resultado de afecciones como parálisis cerebral, distrofias musculares, lesiones de la médula espinal, entre otras. La adaptación del entorno educativo y el uso de tecnologías de asistencia son necesarias para facilitar el aprendizaje y la inclusión de estos estudiantes (Córdova & Dorantes, 2023).

---

La discapacidad auditiva, que abarca desde la hipoacusia leve hasta la sordera total, limita la capacidad de una persona para percibir sonidos, lo cual puede tener un impacto considerable en la comunicación, el lenguaje y el aprendizaje (Quishpe, 2023). La educación para individuos con discapacidad auditiva puede requerir métodos alternativos de comunicación, como el lenguaje de señas, así como tecnologías de asistencia auditiva (Granados, 2023).

La discapacidad visual, que varía desde visión baja a ceguera, implica desafíos significativos en la percepción visual que no pueden ser remediados totalmente con lentes o cirugía (Quishpe, 2023). Esto afecta la capacidad de leer, escribir y participar en actividades que requieren habilidades visuales. Son necesarios recursos educativos adaptados, como materiales en Braille, tecnología de asistencia y estrategias de enseñanza especializadas para el aprendizaje de estos estudiantes (Álvarez, 2019).

Las multidiscapacidades representan un espectro particularmente complejo dentro de las necesidades educativas específicas. Esta condición implica la coexistencia de múltiples discapacidades, como una combinación de discapacidades intelectuales y físicas, discapacidad visual junto con discapacidad auditiva, o trastornos del espectro autista combinados con discapacidades físicas. A menudo, esto implica la colaboración de un equipo interdisciplinario de profesionales, incluyendo educadores, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, logopedas y psicólogos (Gordillo, 2016).

Por otro lado, la discapacidad psicosocial, como el autismo, el síndrome de Asperger y el síndrome de Rett, se caracterizan por desafíos significativos en la interacción social, la comunicación y comportamientos repetitivos. Por ejemplo, el autismo puede manifestarse en una gama que va desde dificultades leves en la interacción social y peculiaridades en el comportamiento hasta desafíos severos en la comunicación y comportamientos altamente repetitivos (Confederación Autismo España, 2022). El síndrome de Asperger, a menudo considerado en el extremo de alto funcionamiento del espectro autista, se caracteriza por dificultades en la interacción social y patrones de intereses restringidos, aunque generalmente sin un retraso significativo en el lenguaje (Lindo & Simón, 2022). El síndrome de Rett, que afecta principalmente a las niñas, implica un desarrollo temprano normal seguido de una pérdida de habilidades motoras y de comunicación (Galán, 2021).

En lo que se refiere al marco legal ecuatoriano, la Constitución de la República (Asamblea Nacional, 2008) establece principios fundamentales en relación con la igualdad, la no discriminación y el derecho a la educación. En su artículo 11, numeral 2, se enfatiza la igualdad de todas las personas en derechos, deberes y oportunidades, con una prohibición explícita de discriminación por motivos de discapacidad, diferencias físicas, o cualquier otra distinción.

Este artículo subraya la obligación de sancionar toda forma de discriminación, reafirmando el compromiso del Estado con la igualdad de trato para todos sus ciudadanos. Por otro lado, el artículo 26 reconoce la educación como un derecho esencial a lo largo de la vida, siendo un deber ineludible del Estado. Se destaca la educación como un área prioritaria de política pública y de inversión estatal, esencial para garantizar la igualdad, la inclusión social y el buen vivir, asegurando el acceso universal a la educación sin discriminación.

Adicionalmente, la Constitución resalta la atención especial a grupos vulnerables. El artículo 35 establece la necesidad de proporcionar atención prioritaria y especializada a adultos mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, entre otros, tanto en ámbitos públicos como privados. Este enfoque en la protección especial subraya la importancia de atender a las personas en condiciones de vulnerabilidad. En el ámbito educativo, el artículo 47 define la misión del Estado de garantizar el acceso y la calidad de la educación inicial, básica y bachillerato, promoviendo una formación integral, holística e inclusiva, considerando la interculturalidad, plurinacionalidad, lenguas ancestrales y género. Además, el numeral 7 del mismo artículo insta a desarrollar potencialidades y habilidades para la integración y participación en igualdad de condiciones en el sistema educativo regular, fortaleciendo así el desarrollo social, económico y cultural, y la unidad en la diversidad de la sociedad (Asamblea Nacional, 2008).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural de Ecuador (Presidencia de la República, 2011) establece disposiciones para abordar las necesidades educativas de personas en situación de discapacidad y de aquellos con dotaciones superiores. En su artículo 47, se enfatiza que tanto la educación formal como la no formal deben considerar las necesidades especiales de las personas en aspectos afectivos, cognitivos y psicomotores, asegurando una educación inclusiva y adaptada a estas necesidades. Por otro lado, el artículo 48 se centra en la educación para niñas, niños, adolescentes y adultos con capacidades superiores, destacando su derecho a una educación especial acorde a sus habilidades. Esta disposición legal insta a la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus distintos niveles y modalidades. Se subraya la importancia de garantizar una articulación curricular adecuada, así como la provisión de infraestructuras y materiales que sean congruentes con sus capacidades avanzadas y que respeten su pertinencia cultural y lingüística.

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en Ecuador (Presidencia de la República, 2023), promueve la educación inclusiva como un derecho fundamental para todos, enfatizando en la atención de personas con discapacidad.

---

Establece que estas personas pueden tener necesidades educativas especiales, requiriendo apoyos específicos para su plena integración en el sistema educativo. Estos apoyos incluyen adaptaciones curriculares, de accesibilidad, técnico-tecnológicas y humanas, garantizando así su acceso, participación, permanencia, promoción y culminación en la educación. La identificación de estas necesidades es responsabilidad de un equipo multidisciplinario especializado, que realiza evaluaciones integrales para determinar los apoyos necesarios. Además, el reglamento obliga a los establecimientos educativos a proveer estos apoyos de manera gratuita y oportuna, y exige la formación de los docentes en educación inclusiva, asegurando una educación de calidad para todos.

El artículo 230 aborda la promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales. Este artículo permite a las instituciones educativas adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional en función de las necesidades individuales de cada estudiante, siguiendo la normativa emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Además, se establece que los mecanismos de evaluación del aprendizaje pueden ser adaptados para estos estudiantes, asegurando una evaluación justa y acorde a sus necesidades específicas. La promoción de grado o curso de estos estudiantes se realizará considerando los estándares y el currículo nacional adaptado, garantizando así una educación inclusiva y equitativa (Presidencia de la República, 2015).

El Acuerdo Ministerial 020-12 de Ecuador (MINEDUC, 2012), que establece el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación, es un documento clave para definir la estructura, organización y funciones de dicho ministerio. Su propósito es asegurar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a nivel nacional. El estatuto se organiza en cinco títulos, abarcando desde disposiciones generales hasta relaciones interinstitucionales y disposiciones transitorias y finales. Subraya principios como la equidad, inclusión, interculturalidad, plurinacionalidad y participación ciudadana. Su estructura organizacional se divide en tres niveles: central, desconcentrado y descentralizado, y detalla las funciones de las unidades administrativas en áreas de planificación, gestión administrativa y financiera, educativa y de talento humano.

El Acuerdo Ministerial No. 295-13 (MINEDUC, 2013), es un marco legal que abarca la atención de personas con NEE, con o sin discapacidad, dentro del Sistema Nacional de Educación. Establece dos modalidades de atención: educación especializada, ofrecida en Instituciones de Educación Especializada con personal y recursos específicos para estudiantes con NEE, y educación inclusiva, implementada en establecimientos ordinarios que adaptan sus procesos educativos para estos estudiantes.

El acuerdo resalta principios de equidad, inclusión y participación activa de familias y comunidades, garantizando derechos fundamentales como el acceso a la educación, una educación de calidad adaptada a necesidades específicas y la promoción de un entorno inclusivo.

### Salud mental

En el contexto de la salud global, la salud mental se define como un estado dinámico en el cual el equilibrio psicoemocional de un individuo le faculta para enfrentar las tensiones inherentes a la experiencia vital. Esta conceptualización, respaldada por la Organización Mundial de la Salud (2022), implica que la salud mental no solo contribuye al desarrollo de competencias esenciales para el aprendizaje y la eficacia en diversos ámbitos de la vida, sino que también juega un papel crucial en el fortalecimiento del tejido social.

De manera complementaria, la Organización Panamericana de la Salud (2023) articula una visión más matizada de la salud mental, distinguiéndola como un fenómeno que trasciende la mera ausencia de trastornos mentales. Esta perspectiva considera la salud mental como un proceso singular y personalizado, que varía en gravedad y manifestaciones entre los individuos, con implicaciones sociales y clínicas diversas. Los trastornos asociados con la salud mental, según esta visión, abarcan una gama que incluye condiciones psiquiátricas y psicosociales, así como estados mentales asociados con niveles elevados de angustia, disfunción o riesgo de comportamiento autolesivo. La Organización Andina de Salud ([ORAS-CONHU], 2020) enfatiza que la salud mental incide en dimensiones esenciales del bienestar emocional, psicológico y social de las personas, repercutiendo en cómo piensan, sienten y actúan en relación con su existencia. La gestión del estrés, la interacción con el entorno y la toma de decisiones son reconocidos como procesos fundamentales que influyen en la salud mental a lo largo de todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la edad adulta.

En este sentido, el concepto de bienestar psicológico comprende no solo la ausencia de trastornos mentales, sino también la presencia de cualidades positivas tales como autoaceptación, crecimiento personal, propósito en la vida, relaciones positivas con otros, autonomía y dominio del entorno, según Muñoz (2019).

De tal manera, los padres de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) experimentan una carga emocional y psicológica significativa debido a las demandas especiales de cuidar a un niño con discapacidad. Estas demandas incluyen incertidumbre sobre el futuro, preocupaciones sobre el bienestar y desarrollo del niño, y la necesidad de atención constante (Perugachi, 2022). Además, enfrentan emociones intensas como tristeza, duelo y frustración, y deben tomar decisiones cruciales sobre la educación y atención médica del niño, lo que genera estrés y ansiedad (Izaguirre, 2021).

En cuanto a la ansiedad, Cadena (2022) la describe como una dimensión de la salud mental que implica una respuesta emocional y física a la percepción de amenaza o peligro, manifestándose en formas como trastornos generalizados de ansiedad, ataques de pánico, fobias específicas y trastorno de ansiedad social. Los síntomas físicos incluyen taquicardia, sudoración, temblores y fatiga.

La disfunción social, por otro lado, engloba dificultades en las relaciones interpersonales, comunicación y adaptación a normas y expectativas sociales. Se manifiesta a través de problemas para formar y mantener relaciones cercanas, desafíos en la participación social o laboral, y dificultades en la comprensión y respuesta a señales sociales. Puede ser causada por trastornos mentales, estrés emocional o problemas de desarrollo, afectando significativamente la capacidad del individuo para funcionar en su vida cotidiana (Sánchez et al., 2015).

El apoyo social resulta vital para estos padres, ayudándoles a manejar el estrés y los desafíos emocionales de la crianza. Este apoyo puede ser emocional, práctico, financiero y en la navegación de sistemas de salud y educación (Pilatasig & Castillo, 2022). Sin embargo, frecuentemente se enfrentan a limitaciones en su red de apoyo debido a estigmas y falta de comprensión por parte de la sociedad (Antón, 2021). La importancia de las organizaciones y grupos de apoyo comunitario es crucial en proporcionar el apoyo necesario (Álamo & Rueda, 2022).

### **Metodología (Materiales y Métodos)**

En este estudio, se adoptó un enfoque cuantitativo, empleando métodos centrados en la recolección y análisis de datos numéricos y estadísticos para explorar el estado de salud mental de los padres de niños con NEE asociadas a discapacidades. Siguiendo este enfoque, se implementó un diseño de investigación descriptivo no experimental, identificado como el más adecuado para obtener una imagen clara y objetiva de la situación actual.

El alcance de la investigación fue transversal, llevándose a cabo en un periodo único de tiempo durante diciembre de 2023, sin seguimiento a largo plazo. Esta elección metodológica permitió capturar una instantánea de las circunstancias de salud mental en ese momento específico, proporcionando información en el contexto de la Unidad Educativa Especial Fe y Alegría.

En este estudio se optó por un método de muestreo no probabilístico, seleccionando deliberadamente un grupo específico de 56 representantes legales de la Unidad Educativa Especial Fe y Alegría, debido a las características distintivas y limitadas de la población de interés. Este conjunto particular se compuso en su mayoría de padres cuyos hijos presentan NEE asociadas a discapacidades.

Para reclutar a los participantes, se envió una petición formal a la dirección de la institución educativa, logrando así la colaboración requerida. Este respaldo de la institución fue clave para establecer contacto con el Departamento de Consejería Estudiantil [DECE], que facilitó la identificación y el acercamiento para su inclusión en la investigación. A los participantes se les pidió su consentimiento informado, explicándoles detalladamente los fines y métodos del estudio y asegurándoles la confidencialidad de la información recabada.

El Cuestionario de Salud de Goldberg (GHQ-12), diseñado por Goldberg et al., es un instrumento ampliamente utilizado a nivel internacional para detectar morbilidad psicológica. Consta de 12 preguntas, divididas en 6 de orientación positiva y 6 negativa, utilizando una escala de respuesta tipo Likert de cuatro opciones (0-1-2-3). Los puntajes totales varían de 0 a 36, donde un mayor puntaje indica una mayor gravedad de los síntomas (Vega, 2022). Para Latinoamérica, se ha sugerido un puntaje de corte  $\geq 11$ , indicativo de mala salud mental (Chávez, et al., 2022).

En términos de sus propiedades psicométricas, el GHQ-12 ha demostrado una amplia gama de confiabilidad y validez en diversos contextos. El coeficiente Alfa de Cronbach para el GHQ-12 ha variado entre 0.76 y 0.9, indicando una buena consistencia interna. La confiabilidad test-retest reportada fue de 0.79 (Vega, et al., 2022). Además, la investigación de Chávez et al. (2022) confirmó la versión cubana del cuestionario con 12 ítems agrupados en dos factores, mostrando un omega de McDonald de 0.853 y un alfa ordinal para disforia general de 0.919 y disfunción social de 0.828.

La adaptabilidad y versatilidad del GHQ-12 se reflejan claramente en su aplicación en distintos países, donde ha mostrado variaciones en su estructura factorial, adaptándose a las particularidades culturales y contextuales de cada región. En México y Ecuador, el GHQ-12 ha sido considerado como un instrumento unidimensional. Esta perspectiva sugiere que el cuestionario mide la salud mental como una variable única, ofreciendo una visión holística del bienestar psicológico y la disfunción social en estos contextos (Lobos & Gutiérrez, 2022).

En el análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación del Cuestionario de Salud de Goldberg (GHQ-12), se emplearon medidas de tendencia central para evaluar la salud mental de los participantes. Este enfoque proporcionó una comprensión general del estado de salud mental de la población estudiada.

Se determinaron las frecuencias absolutas y porcentuales de las dimensiones sociodemográficas y se calculó la media de los puntajes totales del GHQ-12 para todos los participantes. La media, siendo el promedio de los puntajes, ofreció una visión general de la morbilidad psicológica en la muestra.

---

Un valor más alto en la media (11) indicaría una tendencia hacia una mayor gravedad en los síntomas de salud mental en el grupo. Además, se calculó la desviación estándar y los valores mínimos y máximos.

## Resultados

En esta sección, los datos recabados sobre la salud mental de los padres de niños con NEE asociadas a discapacidades se analizan usando el puntaje medio del GHQ-12, se pueden observar en la Tabla 1. Siguiendo el criterio de Chávez et al. (2022), un puntaje  $\geq 11$  se considera indicativo de mala salud mental en Latinoamérica. La muestra de 56 individuos presenta un puntaje medio general de 9.29, con una desviación estándar de 6.10 y un rango de 0 a 26. Estos datos proporcionan una base para un análisis más detallado por subgrupos, revelando diferencias que pueden tener implicaciones importantes para la formulación de políticas y la intervención psicosocial.

Al analizar la muestra según la relación con el niño, se encuentra que las madres, conformando el 78.57% de los participantes, registran un promedio de 9.24 en el GHQ-12, situándose justo por debajo del límite que señala una mala salud mental. Por el contrario, los padres, que representan el 10.71% de la muestra, presentan un promedio alarmantemente alto de 13.5, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad a problemas de salud mental. Esta diferencia puede estar relacionada con factores de estrés específicos o con la forma en que los roles de género influyen en la gestión del cuidado y el estrés. Por otra parte, las abuelas y otros parientes familiares, que constituyen una fracción menor de la muestra (5.67 y 4, respectivamente), muestran puntajes considerablemente menores (5.36). Estos resultados podrían reflejar un impacto directo reducido en su salud mental o la presencia de redes de apoyo diferenciadas.

La evaluación por género revela que, aunque la diferencia es modesta, los hombres (17.86%) presentan un puntaje medio más alto (9.90) en comparación con las mujeres (82.14%), que tienen un puntaje medio de 9.15. Este hallazgo sugiere la posibilidad de que los hombres enfrenten desafíos únicos o tengan menos recursos de afrontamiento en relación con el cuidado de niños con NEE.

**Tabla n.º 1.** Características y puntajes medios para el GHQ-12 en padres cuyos hijos presentan NEE asociadas a discapacidades

|                             | n  | %     | Med.  | Desv. Est. | Min | Max |
|-----------------------------|----|-------|-------|------------|-----|-----|
| <b>General</b>              | 56 | 100   | 9.29  | 6.10       | 0   | 26  |
| <b>Relación</b>             |    |       |       |            |     |     |
| Madre                       | 44 | 78.57 | 9.24  | 23.33      | 0   | 26  |
| Padre                       | 6  | 10.71 | 13.5  | 28.97      | 3   | 24  |
| Abuela                      | 3  | 5.36  | 5.67  | 6.44       | 0   | 0   |
| Otro                        | 3  | 5.36  | 4     | 8.37       | 0   | 0   |
| <b>Sexo</b>                 |    |       |       |            |     |     |
| Hombre                      | 10 | 17.86 | 9.90  | 28.94      | 3   | 24  |
| Mujer                       | 46 | 82.14 | 9.15  | 23.04      | 0   | 26  |
| <b>Estado civil</b>         |    |       |       |            |     |     |
| Soltero/a                   | 27 | 48.21 | 9.74  | 26.35      | 2   | 26  |
| Casado/a                    | 13 | 23.21 | 7.85  | 11         | 1   | 24  |
| Unión libre                 | 11 | 19.64 | 9     | 25.17      | 2   | 26  |
| Divorciado/a                | 5  | 8.93  | 11.20 | 30.70      | 0   | 21  |
| <b>Nivel de instrucción</b> |    |       |       |            |     |     |
| Básico                      | 18 | 32.14 | 8.67  | 24.37      | 2   | 24  |
| Bachillerato                | 29 | 51.79 | 9.93  | 24.60      | 1   | 26  |
| Superior                    | 7  | 12.5  | 7.86  | 11.49      | 0   | 14  |
| Posgrado                    | 2  | 3.57  | 10.50 | 6.87       | 9   | 12  |

Desde la perspectiva del estado civil, es notable que los individuos divorciados, que forman el 8.93% de la muestra, muestran el promedio más elevado en el GHQ-12, con un valor de 11.20, cruzando así el límite que indica una mala salud mental. Este resultado puede ser un reflejo del estrés adicional vinculado a la crianza independiente o a las repercusiones emocionales del divorcio. Por el contrario, los participantes casados, que representan el 23.21% de la muestra, registran un promedio mucho menor de 7.85, lo que podría indicar que el apoyo conyugal actúa como un factor de protección en la salud mental.

En términos de nivel educativo, Aquellos con educación básica, que comprenden el 32.14% de la muestra, tienen un promedio de 8.67 en el GHQ-12, lo cual sugiere una salud mental relativamente estable pero cercana al umbral de preocupación. Sin embargo, aquellos con educación de bachillerato, que representan el 51.79% de la muestra, exhiben un promedio más alto de 9.93, lo que indica una posible mayor incidencia de estrés o problemas psicosociales en este grupo. Curiosamente, los individuos con educación superior, el 12.50% de los participantes, muestran el promedio más bajo de 7.86, reflejando potencialmente un mejor manejo del estrés o mayor acceso a recursos de apoyo.

Es notable que los participantes con estudios de posgrado, aunque son sólo el 3.57% de la muestra, tienen un promedio de 10.50, que es superior al de los niveles de educación básica y bachillerato, y solo ligeramente inferior al umbral de mala salud mental. Esto podría deberse a un tamaño de muestra pequeño o a otros factores de estrés asociados con niveles de educación avanzados, como las exigencias académicas o profesionales.

## Discusión

Los resultados de nuestra investigación muestran variaciones significativas en los niveles de salud mental de los cuidadores, en función de variables como género, estado civil y nivel educativo. Por ejemplo, los padres tienen un promedio de 13.5, notablemente más alto que el de las madres (9.24) y otros familiares (5.67; 4). En cuanto a la educación, los cuidadores con educación superior registraron los puntajes más bajos (7.86).

Estos hallazgos ofrecen un contraste y complemento a los estudios de otros autores. Maldonado (2022) subraya la importancia del vínculo parental en la salud mental de los cuidadores, aludiendo a la gran proporción de madres en estas labores, cifra que se corresponde con el 78.57% de nuestro estudio. Esto resalta la considerable carga mental que soportan, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría están casadas (73%) o en unión libre (18%).

Paralelamente, Gómez et al. (2019) y Chen (2023) reportan una alta prevalencia de trastornos de salud mental entre los cuidadores, mayoritariamente mujeres, con porcentajes de 87.5% y 97.14% en sus estudios, respectivamente. Estos porcentajes son consistentes con nuestro hallazgo, donde las mujeres constituyen el 82.14% de los encuestados. Izaguirre et al. (2021) también reportaron una predominancia femenina en el cuidado (80.6%) y niveles notables de burnout en este grupo. Colectivamente, estas investigaciones enfatizan la intensa carga emocional y física que las mujeres cuidadoras deben manejar.

En el ámbito educativo, Macas (2016) examina las emociones complejas que los padres experimentan al cuidar a un hijo con discapacidad, resaltando el estrés y la ansiedad sobre el tiempo y la atención requerida, reflejando así el impacto emocional que también identificamos en nuestro estudio, donde la media general de 9.29 roza el umbral de mala salud mental establecido por Chávez et al. (2022). Sánchez et al. (2015) encontraron que la mayoría de los cuidadores poseían educación primaria (35.6%) o secundaria (34.4%), datos que coinciden con nuestra investigación, donde los grupos más numerosos corresponden a educación básica (32.14%) y bachillerato (51.79%).

Estos hallazgos sugieren la necesidad de intervenciones psicosociales diferenciadas y de apoyo psicoeducativo que consideren el género, el estado civil y el nivel educativo. La formulación de políticas y programas de apoyo deben ser sensibles a estas diferencias, ofreciendo soluciones personalizadas que atiendan a las necesidades únicas de cada grupo. En última instancia, para mejorar la salud mental de los padres de niños con NEE, es esencial un enfoque integral que aborde tanto los factores individuales como los sociales y estructurales. Esto incluye la creación de ambientes inclusivos y solidarios en las escuelas, lugares de trabajo y en la comunidad en general, que puedan fomentar el bienestar y la salud mental de todos los cuidadores, independientemente de su género, estado civil o nivel educativo.

### Conclusiones

En conclusión, nuestra investigación ha arrojado luz sobre la prevalencia de problemas de salud mental entre los padres de niños con Necesidades Educativas Específicas (NEE) asociadas a discapacidades, utilizando el General Health Questionnaire-12 (GHQ-12) como instrumento. Hemos encontrado que los padres, especialmente los varones y los divorciados, tienden a presentar niveles más altos de morbilidad psicológica, con un puntaje medio de 13.5 para los padres, superando el umbral de mala salud mental sugerido para Latinoamérica ( $\geq 11$ ). Las madres, que constituyen la mayoría de los cuidadores (78.57%), también muestran puntajes significativos, aunque más bajos (9.24), lo que refleja una carga mental considerable.

Las futuras líneas de investigación deberían considerar estudios longitudinales para comprender mejor cómo evolucionan los niveles de salud mental de estos cuidadores a lo largo del tiempo. Sería valioso expandir la muestra a múltiples centros educativos y regiones para aumentar la generalización de los resultados. Además, sería relevante explorar en mayor profundidad el impacto de variables como el tipo de discapacidad del niño y los recursos de apoyo disponibles para los cuidadores. Asimismo, estudios que investiguen intervenciones dirigidas a mejorar la salud mental y el bienestar de estos cuidadores podrían ser de gran beneficio.

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés en la presente publicación en ninguna de sus fases.

## Referencias Bibliográficas

- Álamo, M., y Rueda, J. (2022). El cuidado y sus protagonistas. Diagnóstico de una realidad oculta. *Trabajo Social Global –Global Social Work*, 12, 1-25. doi:<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.23447>
- Álvarez, M. (2019). Análisis de la influencia de la discapacidad visual en la educación matemática. Guía para el profesorado. [Tesis de Maestría, Universidad de Almería], Repositorio Institucional UAL. <https://repositorio.ual.es/handle/10835/8237>
- Antón, C. (2021). Necesidades de los cuidadores informales de pacientes con demencia tipo Alzheimer. Revisión sistemática. [Tesis de Maestría, Universitat Miguel Hernández], Repositorio Institucional UMH. <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/8173/1/ANT%c3%93N%20JUAN%20Carolina%20TFM.pdf>
- Arias, C., y Muñoz, M. (2019). Calidad de vida y sobrecarga en cuidadores de escolares con discapacidad intelectual. *Interdisciplinaria*, 36(1), 257-272. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1668-70272019000100017](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1668-70272019000100017)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008, octubre 20). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Registro Oficial 449. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu127389.pdf>
- Cadena, H. (2022). Niveles de estrés, depresión y ansiedad en cuidadores de personas con diferentes tipos de discapacidad del Centro de Salud Corazón de Jesús 2021. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica del Norte], Repositorio Institucional UTN. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12162/2/Pg%201073%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Chavez, J., Castillo, P., Ruiz, R., Reyes, M., & Hernández, M. (2022). Adaptación y validación peruana del Cuestionario de Salud General (GHQ-12) en trabajadores de salud. *Iatreia*, 36(3), 353-364. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/iatreia/article/view/350754>
- Chen, C., Bailey, C., Baikie, G., Dalziel, K., & Hua, X. (2023). Parents of children with disability: Mental health outcomes and utilization of mental health services. *Disability and Health Journal*, 16(4), 1-7. doi:<https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2023.101506>

- Confederación Autismo España. (2022). Los derechos educativos para el alumnado con trastorno del espectro del autismo. Preguntas y respuestas frecuentes. Confederación Autismo España. [http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6758/Los\\_derechos\\_educativos\\_para\\_el\\_alumnado\\_con\\_TEA.pdf?sequence=1&rd=0031496891130834](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6758/Los_derechos_educativos_para_el_alumnado_con_TEA.pdf?sequence=1&rd=0031496891130834)
- Córdova, M., & Dorantes, J. (2023). Representaciones sociales de estudiantes con discapacidad de la Facultad de Pedagogía-SEA de la Universidad Veracruzana. *Interconectando Saberes*, (15), 115-129. <https://doi.org/10.25009/is.v0i15.2753es> dirigidas a mejorar la salud mental y el bienestar de estos cuidadores podrían ser de gran beneficio.
- Delgado, K., & Jadán, J. (2022). Fe y Alegría: una experiencia de educación inclusiva. Editorial de la Universidad Tecnológica Indoamérica. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/3968>
- Galán, N. (2020). Análisis del impacto y organización familiar en el Síndrome de Rett: ansiedad, depresión, inadaptación y resiliencia. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid], Repositorio Institucional UCM. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/017882c7-12a4-40d5-b51a-c315cd4522d8/content>
- Gordillo, E. (2016). Estudio de la población con multidiscapacidad profunda en relación a los planes curriculares y al contexto sociocultural familiar en la ciudad de Cuenca, 2014. [Tesis de Maestría, Universidad del Azuay], Repositorio Institucional UAZUAY. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5803/1/12123.pdf>
- Gómez, E., Calvo, P., Dosman, B., & Ángulo, M. (2019). Sobrecarga del cuidado y morbilidad sentida en cuidadores de niños con discapacidad. *Duazary*, 16(1), 67-78. <https://www.redalyc.org/journal/5121/512162369008/html/>
- Granados, R. (2023). Reflexiones acerca del proceso educativo de personas con discapacidad auditiva. *Interacción digital UVEG*, 10, 1-8. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.7865460>
- Izaguirre, M., Adum, M., & German, B. (2021). Agotamiento psicológico en cuidadores de personas con discapacidad. *MEDISAN*, 25(6), 1309-1323. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192021000601309](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000601309)
- Lindo, S., & Simon, E. (2022). El reto de comprender los primeros signos del asperger: Perspectiva docente de una institución privada en Lima, 2022. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo], Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102026>

- Lobos, M., & Gutiérrez, J. (2022). Adaptación psicométrica del Cuestionario de Salud General (GHQ-12) en una muestra de adultos salvadoreños. *Entorno (71)*, 91-104. <https://biblioteca2.utec.edu.sv/entorno/index.php/entorno/article/view/630>
- Macas, T. (2016). Impacto emocional en familias de hijos con discapacidad intelectual. [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Machala], Repositorio Institucional UTMACHALA. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8404#:~:text=Las%20reacciones%20m%C3%A1s%20comunes%20de,ni%C3%B1o%20Fa%20con%20discapacidad%20intelectual.>
- MINEDUC. (25 de enero de 2012). Acuerdo Ministerial 020-12. Expedir el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación. Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-020-122.pdf>
- MINEDUC. (15 de agosto de 2013). Acuerdo Ministerial 0295-13. Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO\\_295-13.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf)
- MINEDUC. (julio de 2016). Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales. Ministerio de Educación: [https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo\\_de\\_evaluacion\\_de\\_estudiantes\\_con\\_nee.pdf](https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf)
- Noboa, L., Ibarra, C., Moreno, M., Yantalema, N., & Sarango, M. (2023). El papel del centro educativo con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 8789-8808. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7588/11506>
- Núñez, T., & Montero, D. (2022). Conducta adaptativa y educación de alumnado con discapacidad intelectual en la Región del Maule (Chile): Una aproximación a su comprensión. *Educación y Sostenibilidad*, 11(5), 203-220. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1827>
- OMS. (7 de marzo de 2023). *Discapacidad*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- ORAS-CONHU. (2020). Política Andina de Salud Mental. Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue: <http://orasconhu.org/sites/default/files/file/webfiles/doc/LIBRO POLITICA ANDINA SALUD MENTAL.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2030. Organización Mundial de la Salud. <https://acortar.link/Avs8Oa>
- Organización Panamericana de la Salud. (15 de junio de 2023). Salud Mental. Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental>
- Perugachi, M. (2022). Prevalencia del “Síndrome del cuidador” en cuidadores primarios de personas con discapacidad intelectual severa que reciben el bono Joaquín Gallegos Lara del cantón Azogues en el periodo 2019-2020. Repositorio Institucional UPS. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22588/1/UPS-CT009769.pdf>
- Pilatasig, M., & Castillo, R. (2022). Estrés por sobrecarga en el cuidador informal de pacientes oncológicos en la instancia domiciliaria. *Enfermería Investiga*, 7(2), 28-33. doi:<https://doi.org/10.31243/ei.uta.v7i2.1610.2022>
- Pilla, I., & Reyes, E. (2019). Funcionalidad familiar y la sobrecarga del cuidador de niños/as y adolescentes de 4 a 19 años con discapacidad física o intelectual leve, moderada y severa asistentes al Centro de Desarrollo Integral “El Niño” CDI, Centro de Atención Integral para (...). [Tesis de Especialidad, Pontificia Universidad Católica del Ecuador], Repositorio Institucional PUCE. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/17198>
- Presidencia de la República. (31 de marzo de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial N° 417. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011\\_leyeducacionintercultural\\_ecu.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf)
- Presidencia de la República. (18 de febrero de 2023). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación intercultural. Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa. <https://www.educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-INTERCULTURAL.pdf>

- Quishpe, A. (2023). Percepción de los docentes en su rol en la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad de la Escuela de Educación Básica “Ciudad Guayaquil”. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica del Norte], Repositorio Institucional UTN. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/13726/2/PG%201354%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>.
- Rodríguez, A., Macías, N., & Briones, Y. (2022). La atención a las necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad: procesos y dificultades. Un estudio desde la vinculación universitaria. *Revista de Investigación*, 107(46), 127-142. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvest/article/view/114/68>
- Sánchez, N., Zambrano, S., & Piedra, K. (2015). Salud general y sobrecarga de trabajo percibida en cuidadores de personas dependientes de la ciudad de Cuenca. Agosto 2014 - enero 2015. [Tesis de Pregrado, Universidad de Cuenca], Repositorio Institucional UCUENCA. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21741/1/Proyecto%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Vega, J. (2022). Estudios psicométricos de los instrumentos en español para la detección de trastornos mentales comunes: una revisión. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 85(2), 127-138. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RNP/article/view/4230>

## Contribución de Autores

| Autor                         | Contribución  |
|-------------------------------|---|
| Consuelo Dalba Burbano Pozo   | Toma de los datos, redacción del documento, discusión de resultados, introducción, resumen y revisión |
| Olmedo Daniel Farfan Casanova |   |